vinetur

# Moldavia aprueba una ley para acercar su vino a las normas de la Unión Europea

La reforma refuerza la trazabilidad, el etiquetado y los registros del sector vitivinícola

miércoles 3 de junio de 2026

El Parlamento de Moldavia aprobó el 10 de abril, en segunda lectura, una ley para alinear la normativa nacional sobre viñedo y vino con las exigencias de la Unión Europea. La reforma busca reforzar la trazabilidad de la producción, mejorar la transparencia del sector y fijar reglas más claras para la comercialización de estos productos.

La nueva norma introduce cambios en varios puntos de la cadena vitivinícola. Entre ellos figuran la regulación de los términos usados en el sector, la obligación de llevar registros y la presentación anual de declaraciones sobre viñedo y vino. También incorpora definiciones para figuras como la indicación geográfica protegida y la denominación de origen protegida.

Según el texto aprobado, estas definiciones se añaden a la Ley del Vino y del Viñedo junto con normas sobre las condiciones de producción de estos vinos y sobre el registro de los operadores económicos en el Registro del Vino y del Viñedo. El objetivo es ordenar mejor el sector y acercar su marco legal al que rige en la UE.

La ley también regula el etiquetado y el embalaje de los productos vitivinícolas. Las etiquetas y envases que ya estaban en stock antes de la entrada en vigor de la norma podrán seguir utilizándose hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que da un margen de

adaptación a productores y distribuidores.

La aprobación llega en un momento en el que Moldavia busca facilitar su acceso a mercados europeos y dar más garantías sobre el origen y la autenticidad de sus vinos. Para las bodegas del país, el cambio implica ajustar procedimientos internos, documentación y presentación comercial a un marco más exigente.